

Centro
Ana Frank
Argentina

ESCUELA MUNICIPAL DR. DONATO LATELLA FRÍAS

Barrio Patricios, Córdoba Capital

PROYECTO PERIÓDICOS
Edición N°5
2018

SEXTO NEWS 2018

SECCIÓN ANA FRANK

Leemos biografía de Ana Frank

Annelies Marie Frank nació en Fráncfort del Meno (Hesse, Alemania), y fue la segunda hija de Otto Heinrich Frank y su mujer, Edith Hollander una familia de judíos alemanes, cuyo padre, Otto, había participado como Teniente del Ejército Alemán en la Primera Guerra Mundial. Tenía una hermana mayor, Margot. Junto con su familia, tuvo que mudarse a la ciudad de Ámsterdam, huyendo de los nazis. Allí sus padres le regalaron un diario al cumplir los trece años. Muy poco después, su familia tuvo que ocultarse en un escondite, la Achterhuis o "Anexo secreto", como lo llamó en su diario, situado en un viejo edificio en la calle Prinsengracht, un canal en el lado occidental de Ámsterdam, y cuya puerta

estaba escondida tras una estantería. Allí vivieron durante la ocupación alemana, desde el 9 de julio de 1942 hasta el 4 de agosto de 1944. En el escondite había ocho personas: sus padres, Otto y Edith Frank; ella y su hermana mayor Margot; Fritz Pfeffer, un dentista judío (al que Ana dio el nombre de Albert Dussel en su Diario), y la familia van Pels (identificada como van Daan en el Diario), formada por Hermann y Auguste Van Pels y el hijo de ambos, Peter. Ana, su familia y acompañantes fueron arrestados por la Grüne Polizei el 4 de agosto de 1944 y un mes después, el 2 de septiembre, toda la familia fue trasladada en tren de Westerbork (campo de concentración en el noreste de los Países Bajos) hacia el Campo

de concentración de Auschwitz, viaje que les llevó tres días. Mientras tanto, Miep Gies y Bep Voskuijl, dos de las personas que los protegieron mientras estuvieron escondidos, encontraron y guardaron el Diario y otros papeles de Ana. Ana, Margot y Edith Frank, la familia van Pels y Fritz Pfeffer no sobrevivieron a los campos de concentración. Margot y Ana pasaron un mes en Auschwitz II-Birkenau y luego fueron enviadas a Bergen-Belsen, donde murieron de tifus en febrero de 1945, poco antes de la liberación. Solo Otto logró salir del Holocausto con vida. Miep le dio el diario, que editaría con el fin de publicarlo con el título Diario de Ana Frank, que ha sido ya impreso en 70 idiomas.

Se lee la poesía "Letras"

LA MEMORIA

Los viejos amores que no están
La ilusión de los que perdieron
Todas las promesas que se van
Y los que en cualquier guerra se cayeron
Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia
El engaño y la complicidad
De los genocidas que están sueltos
El indulto y el Punto Final
A las bestias de aquel infierno
Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia
La memoria despierta para herir
A los pueblos dormidos
Que no la dejan vivir
Libre como el viento
Los desaparecidos que se buscan
Con el color de sus nacimientos
El hambre y la abundancia que se juntan
El maltrato con su mal recuerdo
Todo está clavado en la memoria

Espina de la vida y de la historia
Dos mil comerían por un año
Con lo que cuenta un minuto militar
Cuántos dejarían de ser esclavos
Por el precio de una bomba al mar
Todo está clavado en la memoria
Espina de la vida y de la historia
La memoria pincha hasta sangrar
A los pueblos que la amarran
Y no la dejan andar
Libre como el viento
Todos los muertos de la AMIA
Y los de la Embajada de Israel
El poder secreto de las armas
La justicia que mira y no ve
Todo está escondido en la memoria
Refugio de la vida y de la historia
Fue cuando se callaron las iglesias
Fue cuando el fútbol se lo comió todo
Que los padres palotinos y Angelelli
Dejaron su sangre en el lodo
Todo está escondido en la memoria
Refugio de la vida y de la historia

La memoria estalla hasta vencer
A los pueblos que la aplastan
Y no la dejan ser
Libre como el viento
La bala a Chico Mendez en Brasil
150 mil guatemaltecos
Los mineros que enfrentan al fusil
Represión estudiantil en México
Todo está cargado en la memoria
Arma de la vida y de la historia
América con almas destruidas
Los chicos que mata el escuadrón
Suplicio de Mugica por las villas
Dignidad de Rodolfo Walsh
Todo está cargado en la memoria
Arma de la vida y de la historia
La memoria apunta hasta matar
A los pueblos que la callan
Y no la dejan volar
Libre como el viento

Compositor: León Gieco

Se reflexiona acerca de los Derechos Humanos vulnerados en la poesía. Estos ítems encontraron que fueron vulnerados:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
- Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
- Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.
- Nadie será sometido a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.
- Nadie podrá ser detenido, desterrado ni preso arbitrariamente.
- Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.
- Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.
- Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.
- Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
- Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.
- Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
- Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.
- Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
- Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.
- Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta

Sección Nazismo, Holocausto y Segunda Guerra Mundial

Se realizaron estos interrogantes luego de leer "El diario de Ana Frank" y cada grupo de trabajo reflexionó acerca de ellas. Se muestran sus respuestas en afiches que contextualizan el aula y se escriben las respuestas en formato Word, que trabajaron en clase de Informática

¿Cuáles aspectos de la vida de Ana Frank te impactaron más?

- ¿Por qué?
- La falta de libertad
- Estar escondidos por mucho tiempo
- Cuando fueron separados en los campos de concentración
- La falta de Derechos Humanos
- La falta de igualdad

¿Qué emociones te produce la figura de Ana Frank y su historia?

Nos produce tristeza, impotencia. Una familia que debe vivir escondida por miedo a morir debido a su religión es totalmente denigrante como seres humanos. Una niña que pierde su libertad y su niñez por culpa de la política es muy injusto.

¿Qué tres momentos de la vida de Ana, según tu opinión, fueron los más significativos? ¿Por qué?

- Cuando la separan de su familia
- Vivir escondidos y sin libertad
- Cuando murió Ana

¿Cuál es el legado de Ana y por qué su figura tiene vigencia en la actualidad?

Tenemos que ser tolerantes, respetar los derechos de los otros, el pensamiento del otro. No discriminar a las personas. Aprendemos con su historia que somos todos diferentes pero con respeto y tolerancia todos podemos cohabitar.

Sección diversidad y convivencia en la actualidad

Leemos:



"KITTY"

"Para alguien como yo es una sensación muy extraña escribir un diario. No sólo porque nunca he escrito, sino porque me da la impresión de que más tarde ni a mí ni a ninguna otra persona le interesarán las confidencias de una colegiala de trece años. Pero en realidad da igual, tengo ganas de escribir y mucho más aún de desahogarme y sacarme de una vez unas cuantas espinas"

"¿Cuándo se nos concederá el privilegio de respirar aire fresco?"

"Podrán callarnos, pero no pueden impedir que tengamos nuestras propias opiniones"

"Tengo la sensación de ser un pájaro enjaulado, al que han arrancado las alas violentamente, y en la más absoluta penumbra, choca contra los barrotes de su estrecha jaula, al querer volar"

REFLEXIONAMOS ACERCA DE LOS SIGUIENTES TEMAS

DERERCHOS HUMANOS:

La Declaración de los Derechos Humanos se compone de un preámbulo en el que se exponen seis consideraciones sobre los derechos y de los 30 artículos enunciados de la siguiente forma:

1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
2. Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.
3. Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
4. Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.
5. Nadie será sometido a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.
6. Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
7. Todos tienen derecho a la protección contra la discriminación.
8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales.
9. Nadie podrá ser detenido, desterrado ni preso arbitrariamente.
10. Toda persona tiene derecho a un tribunal independiente e imparcial.
11. Toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y a penas justas.
12. Toda persona tiene derecho a la privacidad, la honra y la reputación.
13. Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.
14. Toda persona tiene derecho al asilo en cualquier país.
15. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y a cambiar de nacionalidad.
16. Todos los individuos tienen derecho a un matrimonio libre y a la protección de la familia.
17. Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.
18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
20. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.
21. Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.
22. Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
23. Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.
24. Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
25. Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.
26. Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
27. Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.
28. Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta.
29. Toda persona tiene deberes con respecto a su comunidad.
30. Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquiera de los derechos.

SE REFLEXIONA ACERCA DE LOS DERECHOS HUMANOS VIOLADOS EN LA VIDA DE ANA. ESTOS ÍTEMES ENCONTRARON QUE FUERON VULNERADOS:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
- Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.
- Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.
- Nadie será sometido a penas, torturas ni tratos crueles o inhumanos.
- Nadie podrá ser detenido, desterrado ni preso arbitrariamente.
- Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.
- Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.
- Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.
- Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
- Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.
- Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
- Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.
- Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.
- Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.
- Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta.
- Toda persona tiene deberes con respecto a su comunidad.
- Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquiera de los derechos.

Luego de la lectura del "Diario de Ana Frank", los grupos de trabajo elaboraron estrofas de poesías libres acerca del tema

Quisiera ser un pájaro para volar, salir de esta jaula, y tener la libertad que todos nos merecemos...

Tengo un sentimiento que no me deja pensar, estoy encerrada en una jaula sin poder volar... No puedo hablar, ni jugar... Perdí mi niñez...

Me siento un pájaro enjaulado, intenta volar, no tiene libertad...

Me quitarán la libertad, la libertad es tener alas y si no las tienes ¿Cómo piensas volar? Separarnos de la libertad es algo demasiado malo, sin derechos, sin poder vivir... escapar...

Como una paloma enjaulada sin sentir paz, sabiendo que en poco tiempo me encontrarán, me sacarán de mi jaula y ¿me liberarán? Moriré en menos de lo que pueda pensar

Sin volar libre por los cielos y encima del mar, en mi niñez no poder pensar ni jugar porque me pueden encontrar

En silencio no podré vivir porque en mi vida de antes era feliz

Se realiza la siguiente encuesta en una muestra de niños de 10 -12 años

ENCUESTA: VIOLENCIA Y BULLYING

Muestra: 50 niños de 10 – 12 años

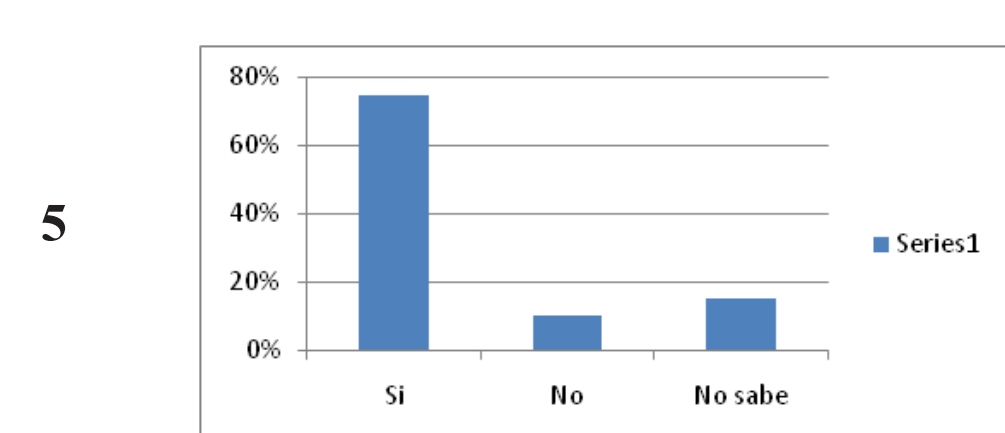
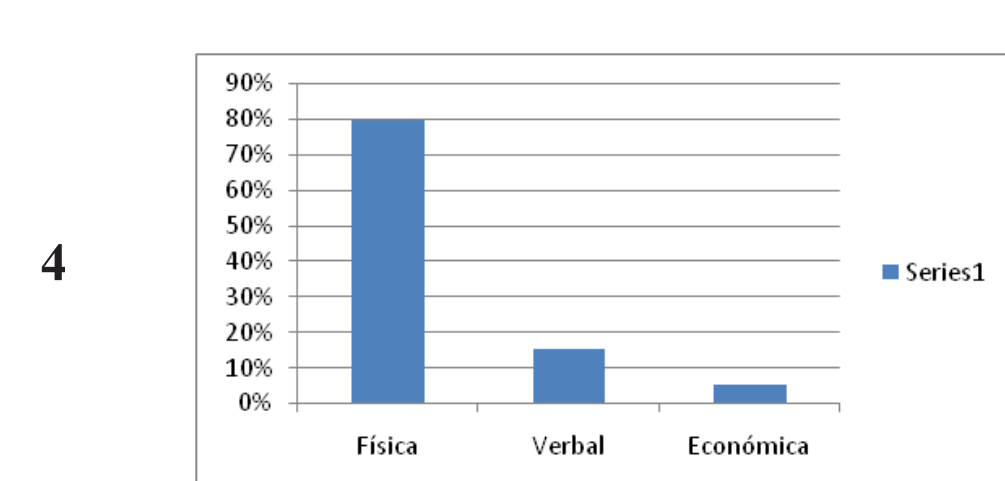
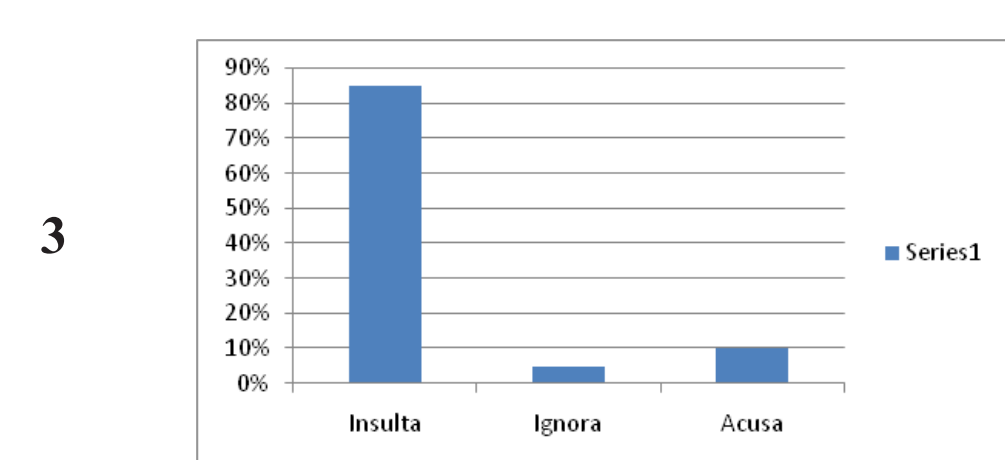
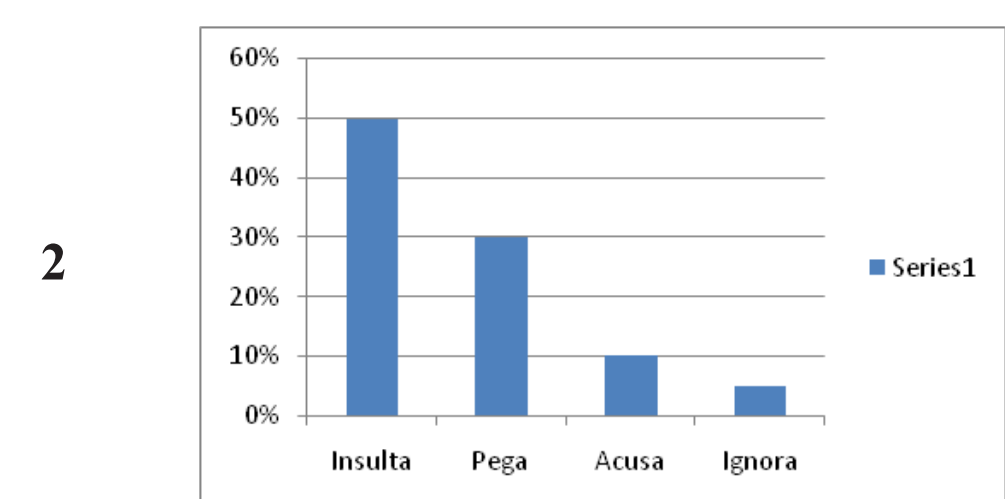
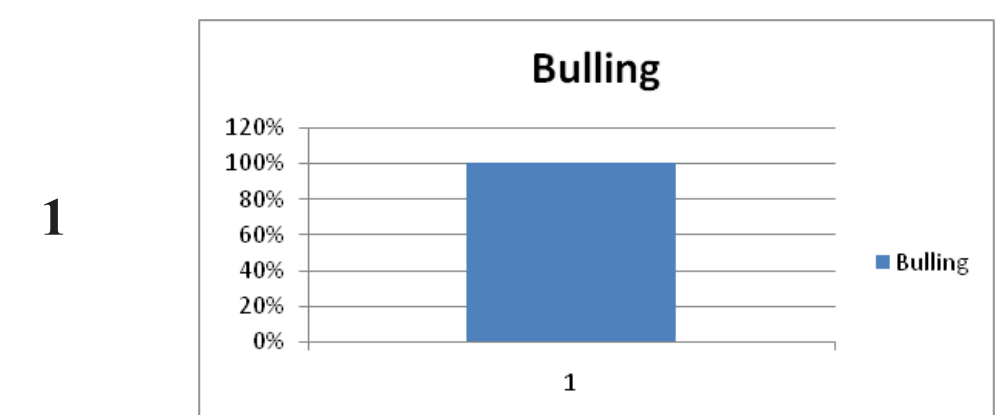
Preguntas:

- 1- ¿Sabes qué es el bullying?
- 2- ¿Qué harías si te hacen bullying?
- 3- ¿Cómo reaccionas si te insultan?
- 4- ¿Qué tipos de violencia conocés?
- 5- ¿Fuiste víctima de bullying?

Respuestas:

- 1- El 100% sabe qué es el bullying
- 2- El 50% insulta; 30% pega; 10% le acusa a la maestra; 5% ignora
- 3- El 85% responde con insulto; el 5% ignora; 10% acusa a la maestra
- 4- El 80% reconoce la violencia física; 15% verbal; 5% económica
- 5- El 75% lo fue; el 10% no lo fue; 15% no sabe

Gráficos:



Escuela Municipal Dr. Donato Latella Frías

Sexto grado "B"
BERNAL RÍOS, ALVARO
JOAQUÍN
LUDUEÑA, XAVIER TOBIAS
MERATI, HECTOR VALENTIN
ORTEGA, URIEL GERARDO
ROLDAN FLORES, RAMIRO
NHUEL
ROMO, BRAIAN TOMAS
SEPEDA TORRES, CLAUDIO
JOEL
SOLIS, RODRIGO NAHUEL
BELEN, BIANCA MILAGROS
BRACAMONTE CIMENTÓN,
ALEXA NAIARA
HIDALGO, SAIDA GUADALUPE
LEDESMA, CANDELA ABIGAIL
LUNA DIAZ, ORIANA
MILAGROS
MAIDANA, GIULIANA BEATRIZ
MALDONADO, ANGELA ABRIL

MALDONADO, DULCE SOFIA
MOYA, MELINA CANDELARIA
MOYA, MILENA ANTONELA
PARDO, LUDMILA ANAEL
RIVERO JIMENEZ, AGUSTINA
ABRIL
SOLIS, JIMENA NAHIR

Profesora:
Erica Grazioso

Directora:
Prof. Andrea Bustos

Vicedirectora:
Prof. Mariana Santini